

**La Supervisión de las prácticas en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe.  
Década del 60'.**

**Autor:** Lilia Natalia De Llac. [ldellac@fcjs.unl.edu.ar](mailto:ldellac@fcjs.unl.edu.ar)

**Institución en la que se realiza la investigación:** Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - UNL.

**Palabras Clave:** Supervisión- Práctica Profesional - Trabajo Social

### **Introducción**

Esta presentación se inscribe en el marco del proyecto de investigación CAI+D denominado "El proceso de profesionalización de la Asistencia Social. Santa Fe en el segundo tercio del siglo XX"<sup>1</sup>.

Es pertinente traer a este grupo de trabajo que se propone reflexionar acerca de la trayectoria histórica del trabajo social en la Argentina, algunas aproximaciones sobre la Supervisión y sus aportes a la formación, como herramienta para el acompañamiento de las prácticas de formación profesional en la escuela de Servicio Social de Santa Fe.

Se trabaja con fuentes bibliográficas de la época que permiten reconstruir el campo intelectual que daba sustento teórico a las prácticas profesionales. Tesis, revistas y planes de estudio que incorporan a la Supervisión como método de enseñanza.

Es en la década del 60' cuando se observa en el campo de la asistencia social una acumulación de conocimientos, habilidades y prácticas específicas que se traducen en el campo de la intervención profesional.

### **La Supervisión en Trabajo Social: antecedentes que instituyeron el campo.**

La supervisión, se constituyó en una forma de hacer, pensar y sentir específica dentro de la asistencia social, cargando de sentidos a su práctica misma.

---

1 Universidad Nacional del Litoral, 2017 - 2020.

Para comprender el concepto de supervisión hay que dar cuenta que es una categoría construida dentro de un marco histórico-político-social. En sus orígenes los modelos de supervisión en la asistencia social provienen de Estados Unidos. Hernández Arístu (1991) señala dos sentidos básicos sobre esta práctica: *“la administrative supervision y la clinical supervision”*. La primera se desarrolla en la industria con el objetivo de la vigilancia del proceso productivo mientras que la segunda está vinculada a la formación de asistentes sociales.

En su función administrativa, fue considerada como sistema de control en las instituciones de servicio social, ejercida de forma jerárquica para evaluar la calidad y cantidad de trabajo realizado por los subalternos. Una de las autoras de influencia en instalar el concepto de supervisión en la práctica de servicio social es Towle (1945) que define a la supervisión como: *“como un proceso administrativo, en el cual el desarrollo del staff es de capital importancia. La supervisión es un proceso en el que el supervisor tiene tres funciones...administración, enseñanza y ayuda”* (en Pettes.1974, p16).

Por lo tanto, la supervisión se caracterizó como un proceso educativo y administrativo para el logro de la eficiencia. Se instituyó como práctica formal tanto en instituciones de asistencia social como en las instituciones académicas que formaban asistentes sociales. Es decir, se constituyó en una herramienta en el proceso de profesionalización del Trabajo Social.

Con el auge de la supervisión en servicio social se comenzaron a editar publicaciones con el objetivo de “perfeccionar” (en cuanto a adquirir habilidades específicas) a aquellos que la ejercieran. En tanto, las supervisoras de las prácticas en el ámbito académico eran profesionales de reconocida trayectoria y debían reunir ciertas características para asumir esa tarea.

Éstas debían ser Asistentes Sociales, contar con conocimientos teóricos sobre el método que supervisaban y tener experiencia profesional en el mismo. Es decir, debían demostrar habilidades para transmitir los conocimientos del “saber hacer”. Espeche dice que *“tienen una función primordialmente integradora. Integra distintos conocimientos teóricos mediante una orientación metódica operada en las tareas practicas (...)”* (1966, p11).

En este sentido, Bowers (1949) construye una guía, manual para los supervisores de prácticas a partir de sus experiencias en esta tarea, que se constituye en un hito para la organización de espacios y eventos de capacitación Con su expansión en diversos

espacios académicos es posible inferir la necesidad de formación de los propios cuadros profesionales, delimitando sentidos, fines y métodos.

Vinculado al proceso de profesionalización del trabajo social, el desarrollo de la supervisión ofició tanto en el ámbito educativo como en el de las instituciones sociales. En el primero se supervisaban las prácticas de los estudiantes de servicio social con el objetivo de integrar teoría-práctica, conocer los recursos administrativos disponibles en las instituciones de asistencia social con el fin de “mejoramiento profesional”. En el segundo, se ejercía hacia asistentes sociales subalternos con el fin de “proporcionar mejores servicios a la comunidad”.

### **La función de “ayuda” en la Supervisión**

Además de las funciones ya expuestas, es sugerente el lugar que diversos autores otorgan a la función de ayuda como constitutiva de la supervisión. (Bowers, 1949; Genevieve Ryan, 1952; Mardones de Martínez, 1962; Pettes, 1967; Dirce Giménez, 1968)

Si bien aparece en la relación supervisor – alumno con el fin de que este último adquiriera las habilidades necesarias para cumplir con el rol de asistente social, el lugar del “otro” era fundamental para lograr ese propósito.

Cuando la supervisión se realizaba en el ámbito académico el supervisor debía ayudar al alumno a reconocer las técnicas, las teorías, la institución, los programas de trabajo, los procedimientos de la organización para completar su aprendizaje. Es decir, se ayudaba al alumno para el aprendizaje de las funciones educativas y administrativas. Así también se incluía al sujeto alumno, desde sus emociones, su singularidad en el proceso enseñanza- aprendizaje para brindar la mejor asistencia posible. Todo eso, con el objetivo de mejorar el servicio social.

Bowers sostiene que,

es importante ayudar al alumno, que empieza a ver cómo él y su cliente deben trabajar conjuntamente, y como podrá auxiliar a su cliente del modo más sencillo [...] debe concedérsele la confianza suficiente para hacerle sentir que está preparado para ayudar (1949, p:23).

En la relación con el supervisor el alumno debía conocer cuáles eran sus sentimientos, limitaciones y la actitud que tenía frente a las personas con las que trabajaba. “El supervisor tiene la responsabilidad de ayudar al alumno principalmente en

sus sentimientos, en relación a su actuación en los casos encomendados”.(Bowers 1949, p 42).

Genevieve Ryan (1952) considera que la función del supervisor es “ayudar al alumno a usar el servicio social para desarrollarse, fortaleciendo sus cualidades y mejorando sus puntos débiles” (en Mardones de Martínez. 1962, p. 40)

La relación que establecía el supervisor con su alumno se caracterizaba por ser de acompañamiento, de respeto mutuo y apoyo, para aliviar las ansiedades propias ante las nuevas experiencias. El objetivo de la supervisión seguía siendo preparar al alumno para lo profesional, para prestar ayuda a los clientes, es decir enseñar ese “saber hacer”. Para cumplir este objetivo la visión del alumno era incluida en todo el proceso de supervisión, incluso en las instancias de evaluación. La supervisión se realizaba en espacios de encuentros semanales como entrevistas individuales, en los que los estudiantes podían dar sus puntos de vista sobre el proceso de aprendizaje, los casos que atendían e incluso plantear sus sentimientos con la supervisión. Así también, en Bowers (1949) podemos encontrar las guías que sugiere para que estudiantes realizaran evaluaciones sobre su proceso de supervisión.

En la relación permanente entre supervisor – supervisado, más allá de que se buscaba que el alumno pudiera integrar los conocimientos y desarrollara habilidades en la práctica misma del servicio social de caso, se tenía en cuenta que éste se incorporaba a un escenario social de incertidumbre con problemáticas diferentes a las que se esperaba dieran respuesta.

Por lo tanto, la supervisión se constituía como un espacio de cuidado de ese otro (alumno) para lograr un mejoramiento del proceso de intervención, ayudándolo en el aspecto emocional para que éste pudiera ayudar “eficazmente” a otros. Para Petts, el supervisor tiene la responsabilidad de darle oportunidad a los alumnos de discutir, sugerir en los casos que estuvieran interviniendo reconociendo así los intereses y aptitudes del trabajador como aquellos aspectos que deban ser reforzados para “dar el mejor servicio posibles a los clientes” (1967, p 28).

Es a partir de esta función de “ayuda” que podemos inferir que la supervisión se aleja de la perspectiva de “control” cuando incluye la perspectiva de cuidado. Así también, se constituyó en una herramienta propicia en la configuración del campo de la enseñanza de la profesión.

## **La supervisión en su dimensión pedagógica en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. Primeras aproximaciones**

La escuela de Servicio Social de Santa Fe no ha estado ajena a los procesos y movimientos de las escuelas internacionales de Servicio Social que configuraron la profesionalización del trabajo social. Por el contrario, se caracterizó por el intercambio permanente con otras unidades académicas y colegios profesionales en la inquietud de ofrecer la mejor formación a los futuros profesionales en especial hasta fines de la década del 60'

En esta década, se brindaron cursos de capacitación en Supervisión en Costa Rica, Guatemala, Puerto Rico, Chile (que además mediante becas fomentaba la capacitación en Estados Unidos); en las escuelas de Brasil, en particular la Escuela de Sao Paulo que organizó cursos mensuales de entrenamiento y luego estimuló la investigación de las prácticas de ese momento. El interés de la escuela de Santa Fe por contar con personal especializado e idóneo para la tarea hizo que destinara sus esfuerzos para que docentes de la casa se capacitaran en Supervisión. Así participaron de diversos encuentros, en Puerto Rico en la Universidad de San Juan se formaron Vigetti, Dirce Giménez y Capón Filas, en el año 1963. En Buenos Aires, otras docentes participaron de las conferencias dictadas por el Dr. Irving Miller. Además, se adquiría e incorporaba bibliografía específica a la biblioteca, se realizaban resúmenes de los encuentros para ser divulgados entre los otros docentes y estudiantes.

En este contexto histórico la supervisión se va instalando en la agenda educativa de la escuela de Santa Fe, y comienza a ser un requerimiento para la práctica profesional de los estudiantes. En este proceso de consolidación de la profesión, ya no alcanza solo con la formación aprendida de Asistentes Sociales para instruir a los futuros aprendices, sino que para llevar adelante una práctica educativa se comienza a necesitar de mejores métodos de enseñanza. En este sentido Dirce Giménez afirma "enseñar sin método, ni organización, equivale a no enseñar (...), se necesita además saber transmitir los conocimientos, en forma dosificada y metódica con los medios propicios y ambientes adecuados, condiciones que se adquieren mediante estudio y capacitación". (1958, p.29)

En ese trabajo, se enfatiza la necesidad de institucionalización de la supervisión: además de la capacitación específica, era necesario contar con los instrumentos institucionales que delimitarán su alcance, perfil, roles y funciones tanto de las supervisoras como de los supervisados.

La supervisión en la Escuela de Santa Fe se institucionaliza en 1958 con la aprobación del Reglamento de Prácticas y en 1959 con el Plan de Estudio, además de describir las funciones inherentes a la tarea de supervisión, ésta se legitima como método de enseñanza.

Se crea la estructura docente de Supervisión, cargos y funciones para Asistentes Sociales, siendo las únicas que podían enseñar el ejercicio profesional, en tanto que el campo de la intervención profesional se tornaba más específico. Estas profesionales debieron formarse para cumplir con esta tarea, así la escuela coordina con una institución norteamericana un curso de 13 semanas para la certificación de supervisoras.

La dimensión de la “ayuda” y la preocupación por el “otro” en el proceso de supervisión están presentes en los discursos de las supervisoras Dirce Giménez (1958) y Pane de Cerioni (1965). La primera plantea la responsabilidad del supervisor en tanto trabaja con la persona humana del estudiante, deseoso de conocimientos y de encontrar el sentido de la profesión. La función del supervisor era ir trabajando con el alumno sobre sus sentimientos respecto de la práctica, como en el desarrollo de habilidades de comprensión y simpatía para inducirlo en el reconocimiento de sus “errores” sin herirlo o desalentarlo. La segunda, hace referencia a la persona destinataria de la supervisión en su reconocimiento como sujeto autónomo capaz de tomar sus propias decisiones.

Aparece también la necesidad de fomentar en el estudiante una actitud de respeto a la dignidad humana del cliente. La idea de eficiencia se relaciona así con la mejora de la práctica profesional para brindar el mejor servicio social, enfocado en el bienestar del otro.

## **Conclusiones**

La supervisión en el proceso de profesionalización del trabajo social cumplió un rol preponderante en su dimensión de enseñanza, en tanto contribuyó a la construcción de métodos para transmitir un “saber hacer” que se tornaba cada vez más específico. En este trabajo describo brevemente cómo este proceso se particularizó en la experiencia de la Escuela de Santa Fe.

Lejos de enfatizar en el control, cuando se pone el acento en la función de ayuda, la supervisión se torna una práctica de cuidado y una herramienta para mejorar la práctica profesional, con el objetivo de alcanzar el bienestar social. En la enseñanza, se trata del cuidado directo del estudiante e indirecto de los sujetos de la intervención.

Es necesario ir profundizando en próximas producciones, sobre las características singulares que adquirió la supervisión como proceso teórico-práctico para comprender el contexto de surgimiento de trabajo social a nivel local-regional, identificando continuidades y rupturas en la actualidad.

#### **Fuentes:**

- Gimenez, L. (1958) Supervisión de Practica en Servicio Social. Santa Fe, Trabajo Final para obtener el título de Asistente Social. Santa Fe, inédito en archivo de la biblioteca de la UNL.
- Provincia de Santa Fe. Decreto Provincial N.º 4076/1959.
- Provincia de Santa Fe, Decreto Provincial N.º 2209/1959.
- Revistas de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (1963, 1964 y 1965).

#### **Bibliografía**

- Bowers (1949). Introducción a la supervisión. Guía para los supervisores de prácticas. Euramerica.
- Espeche (1966). Supervisión en organización y desarrollo de la comunidad. Hvmánitas. Bs As.
- Mardones de Martinez (1962). Supervisión en servicio social. Unión Panamericana. Washington
- Pettes (1967). Supervisión en el trabajo social. Método para la formación de estudiantes y desarrollo del satff. Euramerica. Madrid
- Sherif; Sánchez (1973). Supervisión en trabajo social. Ecro. Bs As.